# REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

# ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº27/2019

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Celebrada el día Martes 24 de Septiembre del 2019

En Arica, a 24 días del mes de Septiembre del año 2019 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria Nº27/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

# TABLA A TRATAR

1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

EXPONE : Sr. Alcalde

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº09/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum Nº63/2019 del 10/11/2019)

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GEONORTE LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA Nº36/2019 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PASEO SOLDADO ELEODORO GUTIÉRREZ" POR LA SUMA DE \$58.833.521; (se adjunta antecedentes)

<u>EXPONEN</u> : Sr. Director de la DIDECO

Comisión Evaluadora: Carolina Tobas Araya, Profesional DIDECO Sergio Flores Aguilera, Profesional DIDECO Carmen Fuentes Borgel, Profesional DIDECO 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2019"; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN : Sr. Director de la DIDECO

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CORRESPONDIENTE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA" (CÓDIGO BIP 40015562-0) POR UN MONTO DE \$2.607.766; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA "ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS(AS) DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS"; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora del DISAM

7) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):

a) NOMBRE : GELATERÍA DIMANGO LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVDA. DIEGO PORTALES N°640, LOCAL T-116 Y AM 116, ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas

Sr. Jefe Oficina de Rentas

8) ENTREGA A SRES. CONCEJALES DEL PADEM 2020

EXPONE : Sra. Directora DAEM

9) PUNTOS VARIOS

# DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

En este primer punto de la Tabla exponen el Administrador Municipal, don Edwin Briceño, y el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, Sr. Marcos Gutiérrez, quienes dan a conocer al Concejo el trabajo de iluminación que se está desarrollando en el sector Chinchorro.

En esta materia intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, Sr. Marcos Gutiérrez, y el Encargado del Depto. Eléctrico, quienes dan respuestas a las consultas de los ediles.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece a los funcionarios por el buen trabajo que se está realizando en el Chinchorro.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº09/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Sobre el particular la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa, señala que el Certificado N°09/2019 ya está en manos de los Concejales y Concejala, ya tienen conocimiento de él, por lo que consulta si hay observaciones sobre la materia.

En el tema interviene el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz y también lo hace la directora del DISAM, Sra. Rossana Testa, quien da respuesta a las consultas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### ACUERDO Nº 425/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº09/2019 DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GEONORTE LTDA. POR LA ADJUDICACIÓN

# DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°36/2019 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PASEO SOLDADO ELEODORO GUTIÉRREZ" POR LA SUMA DE \$58.833.521

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director Desarrollo Comunitario...buenos días Concejales, Concejala, Alcalde.., hoy día traemos los antecedentes para obtener la aprobación para suscribir contrato con la Empresa GEONORTE para la ejecución de la Propuesta Pública N°36/2019 referida al mejoramiento del Pasaje Soldado Eleodoro Gutiérrez, lo cual es un aporte de la Municipalidad; éstos son recursos que ustedes aprobaron como un aporte al Programa "Quiero Mi Barrio" y que ustedes aprobaron este año y que son del año 2016 por un monto de \$64.061.890. En relación a esto ustedes ya tienen todos los antecedentes que se les envió con la citación y se está proponiendo se autorice la adjudicación a la Empresa GEONORTE Ltda. porque es el oferente que presentó la oferta más barata. Ahora dejo con ustedes a los profesionales de la Comisión Evaluadora por si ustedes desean hacer consultas...

Seguidamente intervienen las profesionales de la DIDECO Srta. Carolina Tobar y Srta. Carmen Fuentes, quienes dan más detalles respecto a la parte técnica de la Propuesta Pública N°36/2019.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Director de la DIDECO, Sr. Paolo Yévenes, y las profesionales de la DIDECO Srta. Carolina Tobar y Srta. Carmen Fuentes, quienes dan respuesta a las consultas formuladas por los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### ACUERDO Nº426/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº2265/2019 del 05/09/19 de la DIDECO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GEONORTE LTDA. POR LA *ADJUDICACIÓN* DELAPROPUESTA PÚBLICA  $N^{\circ}36/2019$ DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PASEO SOLDADO ELEODORO GUTIÉRREZ" POR LA SUMA DE \$64.061.890 IVA INCLUIDO.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARRO-LLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA CORRES-PONDIENTE AL "PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2019"

**Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director Desarrollo Comunitario...** bueno, éste es un convenio a suscribir entre la Municipalidad de Arica y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota, en particular con el FOSIS que es el Servicio que funciona como Asistencia Técnica, del Programa Habitabilidad que también está inserto dentro de la DIDECO.

Éste es un programa de continuidad en la convocatoria del año 2019 y como ustedes ya tienen todos los antecedentes, nosotros también incluimos los informes o un acta de pertenencia porque efectivamente para la Municipalidad es muy favorable la firma de este convenio. Son M\$142.000 que se ejecutan en este programa, es un poco menos del monto que fue transferido el año pasado y, por eso, el monto baja un poco pero que, sin embargo, en el grueso de la intervención, es un programa muy bueno y es bastante bonito que ejecuta el Municipio por cuanto dentro de la oferta estatal hay muy pocos programas de las condiciones de habitabilidad de las viviendas o de los sectores más vulnerables de la comuna y que permiten tener acceso a mejoras que son bastante rápidas de ejecutar...

A continuación se concede la palabra a las profesionales de la DIDECO Srta. Carolina Tobar y Srta. Hilda López, quien dan mayores detalles del Programa "Habitabilidad".

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hacen el Director de la DIDECO, don Paolo Yévenes, y las profesionales de la DIDECO Srta. Carolina Tobar y Srta. Hilda López, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

# ACUERDO Nº427/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº1716/2019 del 03/09/19 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA

SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA CORRESPONDIENTE AL "PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2019", QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CORRESPONDIENTE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA" (CÓDIGO BIP 40015562-0) POR UN MONTO DE \$2.607.766)

**Srta.** PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación...buenos días..., en esta oportunidad traemos para aprobación del Concejo el compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto FRIL "Construcción Espacio Recreativo Esperanza Solidaria I, Comuna de Arica", del cual ya se ingresaron los antecedentes al Gobierno Regional, no tiene observaciones al respecto, sólo está pendiente la aprobación de parte del Concejo Municipal.

Ésta es una de las iniciativas que hemos estado trabajando en la SECPLAN respecto a estos espacios que hay en el sector norte, que son poblaciones que se construyeron en terrenos muy complejos para la habilitación de plazas, son espacios bien pequeños que están con algunas pendientes. Nosotros hoy día ya tenemos una obra en ejecución que es la "Villa Estrella de Arica" donde lo que se está haciendo es un muro de contención para proteger la Sede Social que está en la parte de abajo de una pendiente y, además, un espacio en la parte superior donde los vecinos pueden realizar actividades recreativas; si bien no es una multicancha como tal, sí es un espacio que va a permitir desarrollar actividades deportivas, recreativas y, al estar al lado de la Sede Social, les da mucha facilidad de contar con servicios durante esas actividades y este caso también es un proyecto de este tipo...

Intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Directora de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

# ACUERDO Nº428/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente

lo solicitado en Ordinario N°464/2019 del 09/07/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CORRESPONDIENTE EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA" (CÓDIFO BIP 40015562-0) POR UN MONTO DE \$2.607.766.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA "ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLE-CIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS(AS) DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS"

**Sra.** ROSSANA TESTA SALINAS, Director del DISAM...a ver, éste es un convenio que ustedes aprobaron que el Alcalde suscribiera con el Servicio de Salud, pero ahora hay un anexo modificatorio al convenio porque hubo que hacer un recalculo por instrucciones del Ministerio de Salud correspondiente a tres funcionarios que están en la lista y, por lo tanto, estamos haciendo esta modificación para poder avanzar y para que ellos reciban el incentivo que el convenio está indicando...

Al respecto no hay consultas y se toma el siguiente Acuerdo:

# ACUERDO Nº429/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario Nº1784/2019 del 16/09/19 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA "ANEXO MODIFICATORIO DEL CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS(AS) DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS".

7) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL):

#### a) NOMBRE: GELATERÍA DIMANGO LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVDA. DIEGO PORTALES N°640, LOCAL T-116 Y AM 116, ARICA

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administra- ción y Finanzas...**Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Concejala, muy
buenos días.., bien, los antecedentes correspondientes a esta patente ya
están en vuestras manos; seguramente ya ustedes los habrán leído
como es habitual y, en consecuencia, lo único que cabe señalar es que el
contribuyente cumple con todos los requisitos; esto ya pasó por
Asesoría Jurídica, también pasó por la Dirección de Seguridad Pública
y la recomendación es que puede ser aprobada esta patente que se trata
de la "Gelatería Dimango Ltda.", ubicada en el Mall Plaza que, por
supuesto ya está operando pero ahora requiere patente en el giro de
"Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno"...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

#### ACUERDO Nº430/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2615/2019 de fecha 09/09/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ), EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" A NOMBRE DE GELATERIA DIMANGO LIMITADA PARA UBICARLO EN AVENIDA DIEGO PORTALES N°640, LOCAL T-116 Y AM 116, ARICA.

<u>VOTA EN CONTRA</u>: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

# 8) ENTREGA A SRES. CONCEJALES DEL PADEM 2020

Sra. MARIANELA FORNÉS CÁRCAMO, Directora Depto. de Administración de Educación Municipal...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Concejala, muy buenos días.., bien, hoy día hago entrega del PADEM 2020. Este PADEM es el aporte que hace la Municipalidad a la educación pública porque, como todos sabemos, se entrega la educación pública al Servicio Local Chinchorro.

Es importante decir que este PADEM está compuesto por la participación de 2.071 personas, entendiendo que el año pasado fueron 500 personas las que participaron y, como decía, este año fueron 2.071 personas; esto lo pueden revisar, tenemos las actas y asistencias de todas las actividades que se hicieron.

Por primera vez en este PADEM están los 39 establecimientos educacionales más las 11 VTF o Jardines Infantiles; esto importante porque hemos considerado a los Jardines Infantiles y antes nunca se había hecho.

La participación en este PADEM tuvo dos fases: La primera fase fue la evaluación del PADEM 2019 a través de un Consejo ampliado en cada uno de los establecimientos educacionales, lo que se efectuó el 14 de Agosto y luego se hicieron tres jornadas donde se tuvo la representación del director, del equipo directivo, de los apoderados, de los alumnos, de los profesores, tanto los profesores del equipo de gestión como también los representantes gremiales; se hizo extensiva la invitación para estos tres días a los 39 establecimientos educacionales y los 11 VTF.

En la evaluación del PADEM también estuvo la revisión de los PI y dos PME; también en el documento se hace una pequeña historia de cada establecimiento, la visión, la misión y los sellos. También se evalúan las cuatro dimensiones, a saber, liderazgo, gestión, convivencia escolar y otra que no recuerdo en este momento pero sí está registrada en el papel.

Después tenemos el levantamiento de recomendaciones y esto es importante porque cada una de las comunidades educativas registró lo que ellos pensaban y lo que ellos soñaban de sus escuelas para el próximo en cuanto al Servicio Local.

De esto se puede concluir, en primera instancia, de que las comunidades educativas tenían un desesperanza porque pensaban que todo lo que querían comunicar no llegaba o no era visto en los PADEM de años anteriores porque eran muy generales pero, en este caso, se fue viendo escuela por escuela, realizando un proyecto individualizado por cada uno de ellos, lo que es sumamente importante porque cada uno de nuestros establecimientos escolares son diferentes, tienen perfiles diferentes, y ellos también expresaron que sentían que en este PADEM podían hablar de sus necesidades, de sus fortalezas y de la escuela que querían para el próximo año.

Hoy día este PADEM es un soporte técnico-pedagógico para el año 2020 y también tenemos un capítulo referido al financiamiento de la educación pública año 2020. También hay que decir que en este PADEM 2020, que es un PADEM histórico e importante, se tomaron las opiniones de cada uno de los Concejales, excepto un solo Concejal, y dijeron lo que sentían sobre el PADEM y qué era la educación pública para el próximo año.

Dentro del estudio de este PADEM se incluyó un nuevo ítem que tiene que ver con nuestros estudiantes migrantes, cómo nosotros nos hemos hecho cargo de esa situación, ahí se muestran las estadísticas correspondientes.

A continuación voy a señalar el índice de las materias que contiene este *PADEM*:

# CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL CONTEXTO COMUNAL

- 1.1 Indicadores Demográfica
- 1.1. Indicadores Socioeconómicos
- 1.2. Características de la Población Escolar

### CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

- 2.2 Matrícula y Asistencia Promedio
- 2.3 Inclusión Estudiantil
- 2.3 Características Socioeconómicas Estudiantiles
- 2.4 Prácticas Pedagógicas Exitosas
  - Cada uno de nuestros establecimientos educacionales, incluidos los VTF, demuestran las prácticas pedagógicas que han tenido y cuántos años las han mantenido. Esto es interesante como estudio para que ustedes lo lean, o sea, se hace y se realizan actividades y eso también es un reconocimiento a nuestras escuelas, entendiendo las carencias que a veces tenemos.
- 2.5 Programas Educativos que se imparten en los Establecimientos Educacionales
- 2.6 Rendimiento Académico; acá tenemos lo que es el SIMCE, el preuniversitario, etc.
- 2.7 Actividades de Formación, Recreación, Deportes y Otros

# <u>CAPÍTULO III: ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA, PLAN DE MEJORA E INTERVENCIÓN</u>

Éste es un capítulo muy interesante y espero que ustedes lo puedan revisar.

- 3.1 Antecedentes; aquí, incluso, se indican los años en que se fundaron las escuelas, hay uno que es del año 1955 y también habla de las escuelas rurales.
- 3.2 Diagnóstico de la Infraestructura y Sistema Sanitario; aquí nosotros decimos la verdad, aquí nadie miente y dice que estamos bien, no, tenemos infraestructura mala, pésima, hay algunos que hay que arreglar y de otros están las recomendaciones.
- 3.3 Diagnóstico del Sistema Eléctrico y Gas
- 3.4 Proyectos y Fuentes de Financiamiento; aquí se indica lo que tenemos para cada uno de los establecimientos educacionales.

# CAPÍTULO IV: RECURSOS FINANCIEROS

- 4.1 Presupuesto de Ingresos 2020; esto es basado en lo que es la asistencia y la matrícula.
- 4.2 Presupuesto de Gastos 2020; esto tiene que ver con los sueldos de los docentes, asistentes de la educación, etc.

# <u>CAPÍTULO V: ASIGNACIÓN DE PERSONAL EN LOS ESTABLECI-</u> MIENTOS EDUCACIONALES Y EN LA ADMINISTRACIÓN DAEM

- 5.1 Dotación Docente y Proyección 2020
- 5.2 Dotación Asistentes de la Educación y Proyección 2020
- 5.3 Dotación Personal Administración General DAEM

# CAPÍTULO VI: ESTADO DE SALUD DEL PERSNAL

Éste es un capítulo interesante de analizar.

- 6.1 Licencias Médicas; aquí se muestran los gráficos sobre las licencias médicas.
- 6.2 Accidentabilidad

# <u>CAPÍTULO VII: DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y ASIS-</u> TENTES DE LA EDUCACIÓN

- 7.1 Evaluación Docente
- 7.2 Carrera Docente
- 7.3 Capacitaciones realizadas por Temáticas

#### CAPÍTULO VIII: PARTICIPACIÓN COMUNIDAD ESCOLAR DAEM

- 8.1 Participación Comunidad Escolar
- 8.2 Invitaciones Cursadas para desarrollar este PADEM

# <u>CAPÍTULO IX: EVALUACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCA-</u> <u>CIONAL</u>

- 9.1 Jornadas de Evaluación PADEM 2019
- 9.2 Resumen de las Evaluaciones por áreas de interés correspondientes a cada uno de los colegios y los VTF

# <u>CAPÍTULO X: RECOMENDACIONES A PARTIR DE LAS EVALUA-</u> <u>CIONES</u>

- 10.1 Recomendaciones por Establecimientos Educacionales
- 10.2 Recomendaciones por Jardines Infantiles VTF
- 10.3 Recomendaciones Globales, que se hacen al Servicio Local de Educación; esto es interesante porque ellos pudieron expresar, a través de esta participación y por las escuchas de estas tres jornadas, cómo ellos ven su establecimiento o nuestros colegios desde distintos puntos de vista, profesores, equipo directivo, los alumnos; es interesante cómo lo ven los niños, niñas y adolescentes, nuestros colegios.

# <u>CAPÍTULO XI: PERCEPCIONES Y ASPIRACIONES DE LA TRANSACCIÓN HACIA LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD</u>

- 11.1 La Escuela que queremos
- 11.2 El Jardín Infantil que queremos

Una de las preguntas que nosotros hicimos es ver qué escuela queremos, qué es lo que nosotros esperamos de

esta nueva institucionalidad que ya no va a estar dentro de la Municipalidad, pero eso no significa que cortemos el lazo porque nuestras escuelas están dentro de la ciudad.

11.3 Percepciones sobre la nueva Educación Pública en Arica

# <u>CAPÍTULO XII: IMAGEN OBJETIVO Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL DE ARICA</u>

12.1 Consideraciones Finales; aquí más que objetivos son las metas a largo plazo de nuestra educación pública.

Bueno, como lo dije al inicio de esta exposición, ésta es una presentación que, en realidad, se la dimos en CD, no en papel porque es un documento bastante voluminoso; nuestro sello es ser ambientalistas, hay que ahorrar en papel; por cada 1.000 kilos de papel hemos destruido 14 árboles y hemos gastado más de 50.000 litros de agua y si es papel blanco, peor todavía, entonces, como profesora de ciencias naturales y estando en sintonía con esta situación que hoy nos embarga a todos, hemos decidido presentarlo en CD.

Bien, ésa es nuestra presentación.., gracias.

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal. Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace la Directora del DAEM, Sra. Marianela Fornés Cárcamo, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

# 9) PUNTOS VARIOS

#### Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

# A) <u>TEMA: FALLECIMIENTO SRA. EDITH LÁZARO CHO-QUE (Q.E.P.D.)</u>

Primeramente el Concejal Daniel Chipana se refiere al lamentable deceso de la Sra. Edith Lázaro Choque, da detalles de la situación y solicita que la Municipalidad vea la posibilidad de dar un apoyo para que se esclarezcan los hechos y que su muerte no quede impune y que envíe un oficio al Fiscal que tiene a cargo el caso.

# B) TEMA: DESMUNICIPALIZACIÓN

Continuando con sus temas el Concejal Chipana reitera la petición de informe que pidió respecto al tema de la desmunicipalización, haciendo notar que esto lo solicitó hace un tiempo atrás y aún no tiene respuesta.

# C) TEMA: SITUACIÓN FUNCIONARIOS DEL DAEM

Además el Concejal Daniel Chipana plantea su preocupación por la situación de los funcionarios de la Casa Central del DAEM y solicita se realicen las reuniones respectivas que ya solicitó hace un tiempo y que aún están en veremos para poder abordar el temas de estos funcionarios.

### D) <u>TEMA: CONTRATACIONES EN EL SERVICIO LOCAL DE</u> <u>EDUCACIÓN</u>

Enseguida el Concejal Chipana se refiere a las contrataciones en el Servicio Local de Educación, haciendo ver su preocupación por la forma en que se están haciendo, por lo que insiste en que es urgente el funcionamiento de una mesa de conversación, de negociación y ahí se traten todos los problemas que hay y que tienen que ver con la pronta entrada en vigencia del Servicio Local de Educación.

Seguidamente concede la palabra a dirigenta de la Asociación de Funcionarios del DAEM, quien da a conocer el descontento que hay en relación a lo que se viene a fines de año y por la nula respuesta que han tenido del Sr. Alcalde.

A este respeto el Sr. Alcalde manifiesta que ya dio instrucciones para formar la mesa y que después va a fijar el día y hora porque primero tiene que ver su agenda.

#### Sr. JORGE MOLLO VARGAS

# A) <u>TEMA: ORNAMENTACIÓN</u>

El Concejal Jorge Mollo, como primer punto, se refiere a los adornos que se colocaron en una rotonda con motivo de las Fiestas Patrias, lo cual fue troleado en las redes sociales porque no tuvo buena acogida y que, por lo mismo, está llamando a una reunión de su comisión con el fin de que el Árbol de Navidad sea algo bien programado y bonito, que sea algo realmente atractivo tanto para los habitantes como para los turistas que llegan a la ciudad.

#### B) TEMA: CONGRESO NACIONAL DE HUMEDALES

El Concejal Mollo, como integrante de la Asociación de Ciudades Puertos, señala que durante los días 23, 24 y 25 de Octubre se va a realizar el Congreso Nacional de Humedales, Glaciales y Agua", haciendo ver que para este efecto hará una reunión de su comisión, que va a contar con la presencia del Secretario Ejecutivo de la Asociación, y ahí van organizar esta actividad que tendría una participación de 45 Municipios invitados y podrían llegar a tener una buena cantidad de participantes de todo Chile.

#### Sr. JAIME ARANCIBIA

#### A) TEMA: CAMINO A BOTADERO MUNICIPAL

Como primer tema el Concejal Jaime Arancibia informa que estuvo de visita en el Botadero Municipal y verificó el mal estado en que se encuentra el camino hacia ese sector, lo cual está perjudicando enormemente a los camiones recolectores de la basura, por lo que solicita se hagan gestiones para mejorarlo.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que se están haciendo las gestiones con Vialidad.

# B) TEMA: REMATE DE VEHÍCULOS

Seguidamente el Concejal Arancibia reitera una vez más la petición que ha hecho respecto al remate de los vehículos que están en poder de la Municipalidad.

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que casi todo está listo para proceder con el remate de los vehículos.

# C) TEMA: FALTA DE VIGILANCIA EN PISCINA OLÍMPICA

Para terminar el Concejal Jaime Arancibia deja presente su preocupación por la falta de vigilantes en la Piscina Olímpica, por lo que solicita que la Administración Municipal vea ese problema.

#### <u>Sr. CARLOS OJEDA MURILLO</u>

#### A) TEMA: AMBIENTALISMO

En primer lugar el Concejal Carlos Ojeda se refiere a la visita que hará próximamente a Chile la joven ambientalista Greta Tumberg, concretamente el 27 de Septiembre; como también habla respecto a la huelga ambientalista que se efectuará y solicita saber si el Municipio participará en dicha huelga.

#### B) <u>TEMA: PADEM 2020</u>

Seguidamente el Concejal Ojeda da su opinión respecto al PADEM entregado, haciendo notar los problemas existentes, específicamente el de los funcionarios.

#### C) TEMA: DESCUENTO A PROFESORES

Por otro lado el Concejal Carlos Ojeda solicita que se hagan gestiones para que a los profesores del Liceo A-1 y de la Escuela América se les devuelvan los descuentos que les hicieron producto de la suspensión de clases, debido a insalubridad por la existencia de fecas de palomas, ratones y baratas, lo cual no es responsabilidad de los profesores.

#### D) TEMA: MALTRATO A PROFESORA

Además el Concejal Ojeda solicita se investigue el maltrato que está sufriendo la profesora Daniela Rivera Stuardo por parte de la Directora de la Escuela D-7 Mireya Tapia.

#### Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

#### A) TEMA: DELINCUENCIA

La Concejala Miriam Arenas manifiesta su preocupación por el aumento de la delincuencia en la ciudad y que no se ve el actuar de Carabineros, por lo que solicita que la Municipalidad plantee el tema en el Consejo de Seguridad.

#### Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

#### A) <u>TEMA: SOLICITA INFORME DE GASTOS</u>

Primeramente el Concejal Juan Carlos Chinga solicita un informe sobre los gastos realizados en el mes de Septiembre por la compra de adornos diciocheros y que se instalaron en rotondas y nudos viales, adjunta copia de las órdenes de compra respectivas.

# B) TEMA: FISCALIZACIÓN A SOCIEDAD HORIZONTE

Por otra parte el Concejal Chinga pide que se fiscalice a la Sociedad Horizonte, que se encuentra ubicada al interior del Terminal Terrestre Nacional, porque, según tiene entendido, esta Sociedad vende ticket de andén y los ingresos son integramente para ellos. Además que se le informe si ésta está funcionando con patente municipal.

# C) TEMA: FISCALIZACIÓN

Enseguida el Concejal Juan Carlos Chinga informa al Concejo que hará una fiscalización al Terminal Internacional, que lo hará conjuntamente con el Concejal Jorge Mollo de la Comisión de Urbanismo, porque en dicho recinto hay muy malas prácticas.

#### D) <u>TEMA: MINISTRO DE FE</u>

Además el Concejal Chinga solicita un Ministro de Fe de la Municipalidad para que concurra a constituir una organización funcional, para lo cual la DIDECO debe comunicarse con Ingrid Pérez y Johana Calvo.

#### E) TEMA: FISCALIZACION A HOGAR DE ANCIANOS

Siguiendo con sus temas el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se fiscalice a un hogar de ancianos que está ubicado en calle Magallanes N°1766 – Población Magisterio y que después se le informe si éste cuenta con los permisos correspondientes, tal como el permiso de construcción, recepción final, etc.

# F) TEMA: AUDITORÍA DE CONTRALORÍA

También el Concejal Chinga solicita se le informe sobre la auditoría realizada por Contraloría con el fin de saber cuál fue el destino de los 1.250 millones de pesos recibidos por concepto de andén en el Terminal Terrestre Internacional y que se le diga dónde están esos recursos.

#### G) TEMA: SOLICITA INFORME DE GASTOS

Terminando sus puntos el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le entregue un informe actualizado respecto de los gastos de las sentencias judiciales perdidas, conciliadas y pago de costas, de los años 2017, 2018 y hasta el mes de Septiembre del presente año, haciendo ver que este informe ya lo había solicitado pero, como no ha recibido respuesta, hoy día lo vuelve a pedir.

### Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

# A) TEMA: DEMANDA DE DOÑA YENNY ALVAREZ

Comenzando sus puntos el Concejal Paul Carvajal solicita al Sr. Alcalde que a la brevedad se ponga en Tabla la demanda por despido injustificado efectuada en contra de la Municipalidad de Arica por parte de doña Yenny Álvarez Mondares.

# B) <u>TEMA: SEÑALÉTICAS</u>

Seguidamente el Concejal Carvajal concede la palabra a una vecina, quien plantea el problema que tienen los discapacitados por no contar con señaléticas ni tampoco con calzos para poder estacionar vehículos en los sectores del hospital, del IPS, Intendencia, etc., lo cual perjudica enormemente a las personas de la tercera edad y discapacitados, por lo que pide que la Municipalidad gestione la reposición de señaléticas en dichos lugares como también calzos para estacionamiento.

# C) <u>TEMA: PETICIÓN DE JUNTA VECINAL QUEBRADA</u> <u>CAUNIRE</u>

Ahora el Concejal Paul Carvajal concede la palabra a la Sra. Milca Gaete Abarca, Presidenta de la Junta Vecinal Quebrada Caunire – Villa Frontera, quien se presenta ante el Concejo Municipal como la nueva Junta de Vecinos de dicho sector y, además, manifiesta que el problema principal que tienen es que no cuentan con agua potable, por lo que solicita al Sr. Alcalde vea la posibilidad de reunirse con ellos para hablar más en detalle de los problemas que tienen y ver las posibles soluciones.

#### Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

#### A) TEMA: GRETA THUNBERG

Iniciando su intervención el Concejal Luis Malla manifiesta "...Greta Thunberg, nacida en <u>Estocolmo</u> el 3 de enero de 2003, es

una <u>activista medioambiental sueca</u>, centrada en los riesgos planteados por el <u>cambio climático</u>.

En agosto de 2018, cuando tenía quince años, Thunberg se tomó un tiempo fuera de la escuela para manifestarse frente al parlamento sueco, sosteniendo un cartel que pedía una acción climática más fuerte. Pronto, otros estudiantes participaron en protestas similares en sus propias comunidades. Juntos organizaron un movimiento de huelga climática escolar con el nombre de Viernes para el Futuro (del inglés, Fridays for Future). Después de que Thunberg se dirigió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2018, se realizaron huelgas estudiantiles cada semana en algún lugar del mundo. En 2019, hubo al menos dos protestas coordinadas en varias ciudades que involucraron a más de un millón de alumnos cada una.." y continúa dando su opinión sobre esta tan importante para la humanidad.

# B) <u>TEMA: PETICIÓN DE JUNTA DE VECINOS Nº39 "CON-CORDIA"</u>

Seguidamente el Concejal Malla presenta carta de la Sra. María Salazar Sánchez, de la Junta de Vecinos N°39 "Concordia", donde indica que un grupo de vecinos de su sector está solicitando que a la plaza ubicada frente a la Escuela D-91 "Centenario" sea distinguida con el nombre de don Manuel Parra, quien ha sido un activo dirigente, por tanto, hace entrega de la petición al Sr. Alcalde.

#### C) TEMA: KIOSCO CONFITERO

Enseguida el Concejal Luis Malla presenta carta de la Sra. Paula Arcuch, quien está solicitando el levantamiento de la clausura del kiosco confitero ubicado en calle Gonzalo Cerda con Santa María.

#### D) TEMA: SOLICITA INFORME

Por otra parte el Concejal Malla solicita se le informe por escrito si se ocuparon recursos municipales para financiar viaje de funcionarios o funcionaria a la primera reunión de "líderes latinoamericanos de voluntariado" realizado en Lima – Perú y que, además, se le agregue al informe la invitación y Decreto Alcaldicio del permiso.

# Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

# A) TEMA: INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL

Como primer tema el Concejal Patricio Gálvez reitera ante el Concejo que el Sr. Alcalde coloque en Tabla el Informe Final Nº620 de la Contraloría Regional y que se explique en reunión del Concejo qué pasó con dicho informe.

#### B) <u>TEMA: SOLICITA INFORME</u>

Enseguida el Concejal Gálvez solicita se le entregue un listado de las personas contratadas en el DAEM durante esta gestión alcaldicia, indicando si para ese efecto hubo proceso de selección, la profesión, cargo, unidad, fecha de ingreso y una comparación de sueldo entre el primero y el último recibido en el año 2019.

# C) TEMA: PISCINA OLÍMPICA

Además el Concejal Patricio Gálvez solicita, una vez más, se le informe sobre el proyecto de la Piscina Olímpica, en qué se ha avanzado después que tuvieron la reunión con la Intendenta, que fue en Octubre del año pasado y ya ha pasado bastante tiempo.

#### D) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Por otro lado el Concejal Gálvez solicita que el Encargado de los recintos deportivos municipales concurra al Concejo para que informe el avance de los arreglos que en ellos se han efectuado, como también del proyecto referido a la sala de musculación de la Piscina Olímpica, haciendo notar que esto también lo solicitó el año pasado.

# E) TEMA: FALTA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Continuando el Concejal Patricio Gálvez manifiesta su sentida preocupación por el hecho de que Arica no cuente con proyectos emblemáticos para obras deportivas presentados al Consejo Regional, sin embargo, la Municipalidad de Putre, siendo un Municipio pequeño, ha sido capaz de presentar un proyecto para un complejo deportivo por un valor de más de 2.095 millones de pesos y Arica necesita urgente un complejo deportivo de alto nivel.

#### F) TEMA: RECLAMO DE COMERCIANTES

Finalmente el Concejal Gálvez concede la palabra a la Sra. Patricia Zúñiga, dirigenta de comerciantes, quien presenta un reclamo porque no se les permitió trabajar en los días de Fiestas Patrias, lo que les perjudicó enormemente porque Inspectores Municipales les cursaron dos partes, tratándolas de muy mala forma, con mucha falta de respeto les quitaron mercaderías, bidones de gas, etc. y que hoy día le solicitan al Sr. Alcalde que les deje nula las infracciones puesto que no tienen como pagar y que, además, se les devuelvan las cosas que les quitaron.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que verá la situación de esta denuncia y sugiere que los comerciantes se formalicen y que se comuniquen con la Oficina de Fomento Productivo para poder hacerlo y así podrán trabajar sin problemas.

Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y siete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica Presidente Concejo Municipal

#### CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe

JCCHP/CCG/mccv